



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 147 - 2020-MDS

Socabaya, 28 de diciembre del 2020

VISTOS:

El Informe N° 300-2020-MDS/GM-GGAYSP-SGSCyM, el Informe N° 215-2020-MDS/GM-GGAYSP, el Informe Legal N° 419-2020-MDS/A-GM-OAJ, el Proveído N° 1164 -2020-MDS/A del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 han dado lugar a que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declare el estado de Emergencia Nacional, lo que ha sido ampliado por sucesivas normas nacionales.

Que, mientras tanto, la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas han venido asumiendo el rol de garantizar la implementación de las medidas para combatir la epidemia, el orden interno y la seguridad pública, siendo que cada uno de sus miembros en el cumplimiento de sus obligaciones día a día pone en riesgo su integridad física y su vida.

Que, la Municipalidad Distrital de Socabaya, en representación de la población, considera rendir un merecido y justo reconocimiento al personal que cumplió labores extraordinarias en primera línea de respuesta ante la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia del COVID - 19.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR LA MAYOR FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO a la **CAP PNP SHIRLEY TAPIA CONDORI**, Comisario de la Comisaría de Andrés Avelino Cáceres, por el apoyo invaluable desplegado en favor del distrito de Socabaya, al haber contribuido en las acciones de respuesta ante la Emergencia Sanitaria por el COVID 19 y el Estado de Emergencia; así como el desarrollo integral y bienestar general de la población.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER Y FELICITAR al personal de la Comisaría de Andrés Avelino Cáceres por la labor desempeñada, ante la pandemia provocada por el COVID-19, de acuerdo al informe de la superioridad.

- ALF PNP Villanueva Castillo Gary Leo
- SS PNP Ángelo Pinto Sergio Demetrio
- SB PNP Bejarano Medina Luis
- SB PNP Pineda Ramos Mauro Marelino
- SB PNP Marín Dávila Nilvio
- SB PNP Huayapa Huarcaya Félix
- SB PNP Pilco Quispe Héctor
- SB PNP Sánchez Moran Carlos
- ST1 PNP Quispe Mozo José Antonio
- ST1 PNP Balta Miranda José Rufino
- ST1 PNP Chirinos Paredes Ángel
- ST1 PNP Rodríguez Del Pino Henry
- ST1 PNP Díaz Ardiles Mario
- ST2 PNP Maduelo Rodríguez Angel
- ST2 PNP Gutiérrez Cáceres José Luis
- ST2 PNP Cruz Quispe Guadalupe
- ST2 PNP Arana Villegar Claudia
- ST3 PNP Serrano Jihuaña Elar Welez





- ST3 PNP Añamuro Añamuro David
- ST3 PNP Condori Quispe Henry
- SO1 PNP Cuela Huayhua Enrique Gustavo
- SO1 PNP Arias Lomas Kay Lynn
- SO1 PNP Sucari Jara Rubí
- SO1 PNP Ticona Flores Dladys
- SO2 PNP Vilca Rivera Dino
- SO2 PNP Quispe Mamani Esteban Bernardo
- SO2 PNP Ramos Cueva Roger Moisés
- SO2 PNP Coaguila Castro Oscar Pascual
- SO2 PNP Ayamamani Flores Olivia
- SO2 PNP Yto Quispe Rosario Beatriz
- SO2 PNP Pineda Tito Zenaida
- SO3 PNP Machaca Chura Kenyi
- SO3 PNP Gutiérrez Ponce Steven
- SO3 PNP Ramos Benavente Moshe
- SO3 PNP Bravo Huamani José Luis
- SO3 PNP Rodríguez Urday Jorge Enrique
- SO3 PNP Salazar Gallegos Erick Jesús
- SO3 PNP Canaza Cruz Liz Ivonne
- SO3 PNP Mamani Palma Aydee Liliana
- SO3 PNP Vallejos Chalco José Luis

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la distinción se realice en ceremonia de reconocimiento, la cual se llevará a cabo el día 29 de diciembre del año 2020.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a Gerencia Municipal, Secretaria General y Oficina de Relaciones Públicas y Prensa, el estricto cumplimiento de la presente Resolución Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE